



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10079201

Montevideo, 18 MAR 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.060).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, a efectos de integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 12", desplegada en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada solicita se modifique el período de la Misión Oficial del Personal Subalterno designado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.060), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Subalterno que se mencionará, se cumplió en las fechas que a continuación se detallan:-----

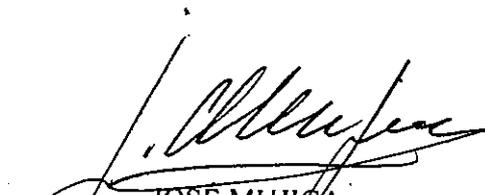
Entre el 24 de febrero y el 17 de octubre de 2010: Cabo de 1ra. (ARM) Jacinto Guarteche.-----

Entre el 19 de febrero y el 17 de octubre de 2010: Cabo de 2da. (BAN) Jorge Mesa y Marinero de 1ra. (ART) Carlos Machado.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional




JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
IG -pm
mlt